

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos  
 idem los no suscritores.-Comunicados. Pre-  
 cios convencionales y á juicio de la adminis-  
 tración de uno á cuarenta reales línea.  
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores  
 medio real línea. No suscritores un real.  
 Todo pago se entiende por adelantado  
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

## Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

|               |                                                                 |                                     |                                                                  |                  |
|---------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>AÑO V.</b> | <b>REDACCION</b><br>Escaleras de S. Martín, núm. 8,<br>segundo. | <b>Domingo 2 de Agosto de 1885.</b> | <b>SE PUBLICA</b><br>Todos los Miércoles, Viernes y<br>Domingos. | <b>NÚM. 678.</b> |
|---------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------|

### MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.<sup>a</sup> Fabril SINGER

#### LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. se-  
 manales  
 Sin entrada ni adelanto ni au-  
 mento.  
 Abeuradors, 8, Gerona.  
 Ingenieros, 4, Figueras.

#### EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, ma-  
 reos, nauseas, dispepsias ó acedias  
 y demás molestias inherentes al  
 estado interesante de las señoras,  
 se calman instantáneamente y se  
 corrigen con el uso del Citrato Gra-  
 nular efervescente al Cério de Millá  
 farmacéutico en Denia.  
 Unico depósito: Botica del Doc-  
 tor Ametllér, Gerona.

#### JARDINES DEL CENTRO.

Ameno y delicioso local, se sir-  
 ven almuerzos, meriendas y cenas.  
 Véase cada día mas concurrido.  
 Baile todos los dias festivos por la  
 noche. 14

**UNICO** depósito de pólvora, di-  
 namita, pistones y me-  
 chas de seguridad para barrenos,  
 de la fábrica de los señores Tarrue-  
 lla y Berch.

**E. Simó**

Ciudadanos, 5.-Precios de Fábrica.

**El tratamiento especial del**  
*virus sífilítico* y de las *escrófulas*,  
 fruto de una experiencia clínica de  
 doce años, es lo que ofrece á sus  
 necesitados, el médico *homeópata*  
 D. Modesto Furest, quien contesta-  
 rá á toda consulta que por escrito  
 se le dirija á su casa, Albareda, 12  
 2.º Gerona, visitando especialmen-  
 te los sábados, domingos y lunes  
 de 11 á 4.

### ARTURO ROSÉS

#### DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA  
 DE GERONA

participa al público que en su Ga-  
 binete se practican toda clase de  
 operaciones y se confeccionan y re-  
 componen aparatos protésicos de  
 todos los sistemas.—Recibe de 8 á  
 12 y de 2 á 5.—Espaners, 8, 1.º

#### SECCION OFICIAL

##### EDICTO

Con el fin de que pueda esta Al-  
 caldia adoptar las medidas que la  
 ciencia aconseja para evitar en lo po-  
 sible la importacion de la enfermedad  
 contagiosa que aflige á gran número  
 de provincias de la Península, pre-  
 vengo á los jefes de familia el deber

en que se hallan de poner, dentro el  
 preciso término de veinticuatro horas,  
 en conocimiento de mi autoridad, los  
 forasteros que estén albergando en  
 sus respectivas casas desde el 20 del  
 corriente y alberguen en lo sucesivo  
 con especificacion de su vecindad y  
 procedencia, sea ó no de puntos in-  
 festados; en la inteligencia de que la  
 infraccion del presente edicto será  
 castigada con la multa de 50 pesetas.

Lo que se hace público para cono-  
 cimiento del vecindario.

Gerona 31 de Julio de 1885.—El  
 Alcalde, *Andrés Tuyet*.

#### LA DIMISION DEL AYUNTAMIENTO

No difícil, sino materialmente imposi-  
 ble es la administracion municipal  
 cuando á los obstáculos inveterados  
 de nuestras costumbres, hay que añadir  
 las inconcebibles torpezas de una  
 legislación absurda.

En semejante situacion, si los ita-  
 mados á componer el municipio acep-  
 tan el puesto con la levantada mira  
 de velar por los intereses de sus  
 administrados, desde el momento,  
 que toda voluntad es inútil y todo  
 esfuerzo estéril, no cabe otro recurso  
 que poner en manos de la autoridad  
 responsable del tal estado de cosas,  
 la dimision de unos cargos que si en  
 circunstancias normales son honrosos,  
 en situaciones absurdas, son ridícu-  
 los.

Así lo han entendido los individuos  
 todos, de nuestra corporacion municipi-  
 pal, desde el momento que conocida  
 la real orden de 27 del pasado Julio  
 por la que se daba negativa respuesta  
 á la fundada y humilde peticion de  
 aquella, se les cegaba el único con-  
 ducto por donde podian venir recur-  
 sos para las arcas municipales, vida  
 y tranquilidad para la nacion.

Reunidos en sesion ordinaria el  
 mismo dia que llegó la *Gaceta* de di-  
 cha fecha, bastó la lectura de aquella  
 afrentosa disposicion para que unáni-  
 me saliera de los labios de todos los  
 allí presentes, la palabra: *dimision*.

Acordóse pues presentarla al señor  
 Gobernador civil para que le diera su  
 debido curso, y ayer le fué entregada  
 con la firma de todos los individuos  
 de la corporacion, á escepcion de la  
 del señor Simon ausente, pero que  
 en la sesion tambien estuvo acorde  
 con dicha medida, y la del señor Ma-  
 ssa que se halla en Olot.

Si unánime fué el acuerdo tomado

por el Ayuntamiento, no lo ha sido  
 menos el aplauso que su conducta ha  
 merecido del vecindario entero, cu-  
 yos sentimientos ha interpretado fiel-  
 mente con ese acto de enérgica pro-  
 testa á la desatenta conducta de un  
 gobierno inepto, y es prueba de ello  
 las inequívocas muestras de aproba-  
 con dadas por aquel á la alocucion  
 que transcribimos.

#### « GERUNDENSES

Al llevarnos con vuestros sufragios  
 á la Administracion municipal, fué  
 en duda alguna por la confianza que  
 os merecimos, y hoy faltaríamos á  
 aquella, si con lealtad que el caso  
 requiere, no os diéramos cumplida  
 cuenta de nuestros actos.

Solo el sincero afan de correspon-  
 der á vuestra distincion honrosa, pu-  
 do hacernos aceptar el pesado cargo  
 de una administracion sobre la que  
 gravitan enormes deudas y sagrados  
 compromisos; pero el gobierno, con  
 la inverosímil é impremeditada ley  
 de 16 de Junio último sobre consu-  
 mos, debida, no tanto á su inmode-  
 rado deseo de aumentar los ingresos  
 como á la complacencia y pasividad  
 de los representantes del país, ha he-  
 cho imposible nuestra continuacion en  
 el municipio.

Estériles han sido las gestiones  
 practicadas sobre este particular y al  
 igual que las de todos los demás mu-  
 nicipios reclamantes, nuestras instan-  
 cias han sido desestimadas, alegando  
 el ridículo argumento de que tantas  
 reclamaciones era la más evidente de-  
 mostracion de lo acertado de la ley.  
 No ha bastado esponerle con sencilla  
 claridad que esta capital no cuenta  
 para su fomenlo con otro género de  
 comercio que sus mercados puramen-  
 te agrícolas y que éstos desaparecie-  
 ron con la aplicacion de las nuevas  
 tarifas y con ellos el elemento vital  
 de la poblacion; ni ha sido suficiente  
 demostrarle con exactitud matemáti-  
 ca, que de ser una realidad aquella  
 ley la ventaja era para el municipio,  
 pero que si este aceptaba un tipo de  
 encabezamiento perjudicial á sus in-  
 tereses, que hoy desairado ya no acep-  
 taría, era con el exclusivo fin de man-  
 tener aquellas periódicas congrega-  
 ciones, que fueron hasta ahora el dé-  
 bil sostén de nuestras lánguidas tran-  
 sacciones mercantiles.

Todo ha sido completamente inú-  
 til, y como á tantos otros se nos ha  
 privado de todo recurso y de toda  
 iniciativa, porque no es dable apurar  
 los primeros ni cabe tener la segun-

da, cuando se tiene la administracion  
 de un pueblo, cuya deuda es abru-  
 madora y cuyo único elemento de ri-  
 queza se le destruye.

En tan difíciles momentos, no nos  
 ha cabido otro remedio que presen-  
 tar, como hemos presentado, la dimi-  
 sion en masa del Ayuntamiento á la  
 primera Autoridad civil de la pro-  
 vincia.

Solo un temor nos ha asaltado al  
 tomar tan decisiva como forzosa re-  
 solution, y era el de que dado el in-  
 minente peligro que amenaza la salud  
 pública, no se interpretára torcida-  
 mente nuestro acto; pero ante ese te-  
 mor y la complicidad de consentir sin  
 protestar, en la forma más enérgica  
 que nos es dado hacerlo, contra la re-  
 solution tomada por el gobierno, que  
 arruina y aniquila fatalmente á esta  
 ciudad, no hemos vacilado un sólo  
 instante y hemos dado nuestra dimi-  
 sion á trueque de poner en duda  
 nuestro valor cívico.

En cumplimiento de nuestro deber,  
 no cabía obrar de otra manera y en  
 descargo de nuestra conciencia no ca-  
 be si no ofreceros incondicionalmente  
 nuestras personas, para que dispon-  
 gais de ellas con el mismo derecho  
 que lo habriais verificado, á ser vues-  
 tros administradores, en el desgra-  
 ciado caso de que la epidemia rei-  
 nante no respetára, por fortuna de  
 todos, los inmortales muros de esta  
 capital.

Gerona 1.º Agosto 1885.—An-  
 drés Tuyet.—José Torrellas.—Ra-  
 fael Masó.—José Puig.—Federico  
 Gaspar.—Narciso Busquets.—Pacia-  
 no Torres.—Pablo Alsina.—José Ca-  
 nal.—Benito Massot.—Simón Puig.  
 —Modesto Furest.—Buenaventura  
 Cristiá.—Miguel Cat.—Vicente Ca-  
 rreras.»

Estén satisfechos los individuos fir-  
 mantes de esta alocucion, el pueblo  
 entero de Gerona, aplaude tan levan-  
 tada conducta y estima en lo que se  
 merece tan generosa oferta y está or-  
 gulloso de saber que tiene quien sabe  
 representarle con nobleza y dignidad.

#### UN MANICOMIO SUELTO

Yo no se si el general O'donell, de  
 buena memoria, tuvo ó no razon al  
 afirmar que España era un presidio  
 suelto, dados los azarosos aconteci-  
 mientos políticos de aquella época;  
 pero sí puedo decir, parodiando aque-  
 lla frase, que nuestro país se ha con-  
 vertido hoy en un manicomio suelto,

ó sea en una verdadera casa de locos, dada la anarquía sanitaria que de otro modo no deben calificarse los desiertos, las torpezas y el autonómico proceder de las autoridades locales, empeñadas en atraer el cólera á nuestras casas, ya sea el morbo asiático ó cualquier otro que se le parezca, sino por los medios naturales de que dispone el terrible parásito, por el pánico y la alarma que saben explotar perfectamente nuestros mandarines.

La cuestión es que tengamos cólera, venga de donde viniere, otra cosa no es de creer en vista del desconcierto profiláctico—permítaseme esta frase—que algunos señores Alcaldes tienen establecido en sus respectivas localidades, causando al vecindario una injustificada alarma, precisamente en grave perjuicio de la salud pública que ellos debían defender.

Es lo cierto que en la provincia de Gerona no ha asomado aun su cabeza el viajero del Ganges, si se exceptúa la villa de Torroella, de cuya existencia no puedo dudar desde el momento que dos notables facultativos, lo certifican bajo la responsabilidad de su autorizado pronóstico. Pero el que en mayor ó menor escala se haya desarrollado la enfermedad en Torroella de Montgrí, no puede justificar el desbarajuste que se nota en los pueblos, ni el lujo de medidas arbitrarias de sus caciques, dirigidas no siempre con el objeto de precaver el desarrollo de la enfermedad, sino con el de valerse de ella para otros determinados fines.

No presumo yo de persona competente para examinar el carácter que aquella presenta, ni si el contagio favorece su desarrollo, ni si el agua ó el aire atmosférico, son ó no los naturales conductores del microbio.

Quede íntegro este problema para la investigación científica de los señores médicos, únicos competentes en la materia, y ya que solo ellos y no otros son los que deben señalarnos el término, no seré yo quien me separe de sus saludables consejos, ni han de ser los alcaldes ni las juntas de sanidad, tan profanas como yo, los que no tengan que amoldarse á los preceptos facultativos. Reconócese por estos, conformes con las observaciones y medidas dictadas por la Academia de Medicina de Barcelona en el año pasado, así como por la Junta suprema de Sanidad, y otras corporaciones de indiscutible competencia, la inutilidad de los acordonamientos, estableciéndose en su lugar el mayor rigorismo en las medidas de precaución y de higiene, como son en primer término la destrucción inmediata de los focos de corrupción, procurar la mas esquisita limpieza no solo en los sitios públicos sino en los hospitales, colegios y viviendas particulares, procurar el desestancamiento de las aguas encharcadas, examinar cuidadosamente los mercados y otros puestos de venta para que se espen-

dan al público consumo artículos averiados, sugetar á un riguroso análisis los vinos destinados á la venta, sanear las habitaciones, haciendo desaparecer de ellas la aglomeración de personas y objetos que con el calor pueden alimentar algun foco de corrupción, y sobre todo aislar completamente cualquier caso que se presente sospechoso, desinfectando luego, por los medios de todo el mundo conocidos, el sitio en donde haya ocurrido alguna defunción y cuantos efectos hayan estado en contacto con el enfermo. Estas medidas de precaución acompañadas de la tranquilidad y espíritu que deben aconsejar las autoridades á sus administrados, son las únicas recomendadas por la ciencia y por el buen sentido.

¿Es así como obran nuestras autoridades? Yo bien se que si en algunas poblaciones se presentase un solo caso de cólera, los mismos Alcaldes, regidores, secretarios, individuos de las Juntas de Sanidad, alguaciles, serenos, y demás que en estos casos se ponen en movimiento, se bastarían solos para infundir la alarma en las poblaciones, siendo ellos los verdaderos microbios en el seno de las familias.

No basta para estos señores que el Gobierno prohíba los acordonamientos y los lazaretos, ni que el Gobernador de la provincia con sus circulares, ineficaces por lo repetidas, nos venga con amenazas al que impida el libre tránsito á las personas aun procedentes de puntos infestados á quienes debe exigirse solamente una inspección facultativa no presentando síntomas evidentes de la enfermedad; no señor: aquí no manda nadie y cada uno en su casa hace lo que bien le parece, y si el ministro de la Gobernación piensa otra cosa, bien está el señor Villaverde en Madrid, y si el Gobernador anda por otros caminos, siga por ellos en buen hora, que en tiempos de epidemia, dicen los Alcaldes, debe haber el *campe quien pueda*, y aquí de nuestra soberanía, que cuando la ocasión se presenta hay que aprovecharla.

Si, señor Gobernador: en algunos pueblos de esta provincia ningun caso se hace de las órdenes de V. S. En ellos es tan grande el desbarajuste, como son grandes los deseos de V. S. para que sus circulares produzcan los buenos efectos que V. S. se propone al redactarlas. Y crea V. S. que esto seguirá de este modo, sin perjuicio de empeorar, si por nuestra desgracia se presentan algunos casos de la epidemia en algunos pueblos de la provincia. Entonces, aunque tarde, se verá V. S. en el caso de castigar de un modo ejemplar á algunos de estos bajaes para quienes no existe Rey ni Roque, á menos que nos decidamos las personas hasta hoy tolerantes de tantos escándalos, á acudir formalmente al Gobierno de S. M. demandándole enérgicamente el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias,

antes que vernos obligados á ausentarnos de nuestros pueblos para no ser víctimas de la oligarquía de los infatuados caciques.—X.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 Julio de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: Hay que inventar algo, se han dicho los conservadores; y claro, se ha inventado una conspiración en la frontera. Se han cojido cajones de armas, que despues resultan destinados al valle de Andorra.

Además se asegura que en Cataluña se agitan ciertos elementos, los cuales enarbolando la bandera de 1869 y haciendo jugar el nombre del valeroso y distinguido general Lopez Dominguez, se proponen no sabemos qué.

Por supuesto, como consecuencia de estas *majaderías* conservadoras, se redobla la vigilancia en las guarniciones, se hacen cuarteladas, se cifran partes. D. Genaro visita á Villaverde, y este á D. Antonio, y todos desempeñan con admirable precisión el papel que se les encomienda en tan ridículas farsas.

Y es cosa digna de anotarse como temen los conservadores á la conspiración siendo así que ellos se han pasado la vida conspirando.

Conspiraron cuando lo del 3 de Enero, conspiraron contra el Duque de la Torre y contra Sagasta á todas horas, promovieron el motin de las *barretinas* y en una palabra, siempre conspiran, aun cuando mandan que es lo que mas gracia tiene.

El conflicto de Huesca, parece que se ha conjurado en principio; y digo esto porque será preciso que la justicia caiga inexorablemente sobre el asesino que produjo la muerte del honrado labrador; hecho que fué la causa de la escitación popular y de la quema de garitas etc. Se hacen elogios de las autoridades civil y militar de la provincia de Huesca, por su prudente actitud y serena manera de proceder. Uno mi aplauso al que le prodiga la prensa oscense.

Tambien en Alicante anda mal la cosa de los consumos, y entiendo que despues del famoso decreto de Cos-Gayon, el ministro mas mamarracho de la historia, es probable que tengamos algo que lamentar.

Se acaban de recibir noticias de la Granja donde á poco sucede una desgracia. El carruaje en que iban los Reyes chocó con otro, sin que afortunadamente hubiera accidentes graves que lamentar. El coche real se hizo trizas, y cuentan que Doña Cristina, estuvo admirable por su valor y serenidad.

Por lo demás, los corresponsales, hablan de la esplendidez de las fiestas que allí se verifican, de las giras, y de lo mucho que gozan los poderosos y los ricos, lejos de las escenas de

desolacion y miseria que están destrozando España entera.

En fin allá ellos, y que Dios se los tenga en cuenta á unos y otros.

En medio del inmenso desbarajuste en que vive la administración y el gobierno conservador, se destacan algunos hechos que han de producir su *fruto* en tiempo no lejano.

El señor Villaverde, resulta demasiado buen ministro en comparación de Romero, y segun se murmura, el mismo Cánovas está arrepentido de haberle dado la cartera de gobernación.

Figúrese V. que el *valiente* gobernador de Soria *dimitido* por la *diarrea* que le produjo el miedo de ir á Montegudo, es nada ménos que uno de los recomendados de D. Antonio.

Pues así y todo, queda *dimitido* por cobarde y no le vale ni la bula de... Cánovas. Bien por Villaverde. Creo que se le presenta ocasión de hacer algunas vacantes, porque andan por ahí unos *grandes* empleados que *arden* en un candil.

El calor sofoca. La Bolsa, puede decirse que existe innecesariamente. Ni el conflicto anglo-ruso la mueve.

Ya no hay quien tenga una peseta. Los que la tienen se la juegan al bacarrat en Biarritz ó en otra parte. T.

#### CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer tarde á última hora en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de esta provincia, son los siguientes: Torroella de Montgrí, en las últimas veinticuatro horas, 9 invasiones y 1 defunción; Verges 17 invasiones y ninguna defunción; Ogassa 7 invasiones y 3 defunciones y Belcaire 2 invasiones y 1 defunción.

—Sin duda alguna alguien amigo de propalar noticias inverosímiles, ha dado al viento la de que por el Gobierno civil de la provincia se disponia la publicación de una circular sobre cédulas sanitarias, ordenando su espendición gratuita.

No hemos absolutamente dado crédito á tan torpe especie, máxime cuando nos consta que en Barcelona y Tarragona se espiden mediante retribución y que en la última de dichas capitales es precisamente en el gobierno donde se facilitan.

Lo que tal vez tenga preparado el Sr. Gobernador, será una circular ha mucho tiempo esperada con verdadera ansiedad por todos los vecinos, previniendo que queda terminantemente prohibida la circulación por la provincia de toda persona que no vaya provista de sus cédulas personal y sanitaria, refrendada esta última lo mas tarde veinte y cuatro horas antes de la salida del punto de su espedición, con el fin de armonizar con las disposiciones vigentes sobre prohibición de lazaretos y acordonamientos los intereses sanitarios de cada población. Si aunque tarde nuestra primera autoridad toma esta resolución

le aconsejamos que para completarla no olvide advertir á los alcaldes que al serles presentada la cédula de sanidad deben visarla; y esto al objeto de que al regresar el individuo á su pueblo pueda saberse de donde viene y donde se ha detenido, evitando así en lo posible que suceda lo que ahora, que hay en esta capital varios vecinos recién llegados de Torroella y otros puntos donde han permanecido mas de un dia y á donde han ido para asuntos particulares y hasta hay quien, para cuidar coléricos de la familia, sin que á su llegada á ésta se hayan sugetado á la mas ligera observación.

Para que esto suceda, lo mejor es derribar hasta las murallas y pedir á voz en grito que vengan los atacados.

—Ha sido invitado por el ministro de la Gobernacion el doctor D. Juan Montserrat, para que pase á Torroella de Montgrí á estudiar los caracteres de la enfermedad epidémica que reina en aquella villa.

—Parece que muy en breve se dirigirá una real orden circular á los gobernadores civiles para que con arreglo á la mas estricta justicia é imparcialidad, se proceda á la formacion de propuestas para la concesion de recompensas á los que mas se hayan distinguido durante las tristes circunstancias por que han pasado ó están pasando los pueblos epidemiados.

—Tenemos entendido que los individuos que componian el Ayuntamiento dimisionario al objeto de demostrar hasta la evidencia que no ha sido en modo alguno el temor á la epidemia el móvil de su dimision se han constituido en juntas locales por barrios, al frente de las cuales figura el que era teniente alcalde de cada uno de ellos, á fin de atender, si los vecinos lo estiman conveniente, á todo lo que se refiera á medidas necesarias para conjurar el peligro que nos amenaza.

Creemos que esta resolucion será aplaudida por el vecindario, pues podrá convencerse que en la cuestion sanitaria puede contar igualmente con las mismas personas que merecieron su confianza para representarlo en el municipio.

—La ropa sucia de los soldados, tal como sale del cuartel es trasladada en grandes bultos á la habitacion de las lavanderas que no suelen tener ni mucho menos las condiciones mas á propósito para semejante operacion. Allí se amontona y va saliendo para el lavado despues de algunos dias: y como es fácil comprender en las actuales circunstancias no puede permitirse tal procedimiento.

Confiamos que por quien corresponda se pondrá correctivo á tan lamentable imprevision.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el Edicto de esta Alcaldía que publicamos en el lugar correspondiente. Es una medida oportuna

en las actuales circunstancias y como se trata de la salud pública sabemos que se aplicará con todo rigor. No se dejen llevar los vecinos, que se hallen con forasteros en sus casas, del infundado temor de los resultados de su declaracion, esta no ha de producirles molestia ni perjuicio alguno, por el contrario, ha de serles altamente ventajoso, pues por el solo hecho de cumplir con lo ordenado, les pondrá en condiciones de poder prevenir con mucha más facilidad las consecuencias de un inesperado contagio.

La autoridad desea saber á punto fijo donde con más ó ménos fundamento puede aparecer el mal á fin de sofocarlo inmediatamente, si llegase ese desgraciado caso, y siendo tan plausible el objeto, no creemos que haya un solo vecino que cometiendo la torpeza de olvidar sus deberes, se esponga á las consecuencias legales de la infraccion y sobre todo á que si por desdicha suya fuese en su casa donde apareciese la enfermedad despues de ser víctima de ella su familia mereciera la justa reprobacion del vecindario entero cuya salud general debe estar por encima de las egoistas miras de parentesco y amistad.

—En la sesion que celebró ayer la Comision provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que el médico D. Narciso Detrell vaya al pueblo de Belcaire á prestar sus servicios hasta que sea relevado por otro facultativo.

2.º Remitir trescientas pesetas á Verges y doscientas á Ogassa, para socorrer las necesidades de la epidemia, y

3.º Que no se apremie por el contingente provincial á los pueblos epidemiados, así como tampoco al Ayuntamiento de Gerona.

Felicitemos á la Comision provincial por tan humanitarios acuerdos.

—Llamamos la atencion del señor Gobernador civil de la provincia y de la Junta de Sanidad acerca de lo que sucede en la estacion de Flassá.

Las familias que se ausentan de Torroella y demas puntos infestados van á parar á dicho pueblo donde descargan sus equipages, sin que se proceda á la desinfeccion de los mismos, porqué no hay en dicho pueblo médico ni desinfectante alguno.

Nos consta que el alcalde nuestro particular amigo D. José Viñals, está animado de los mejores deseos, pero la falta de recursos los dejan estériles y sin resultado.

Es de suma urgencia que, toda vez que la citada estacion es el punto á que generalmente se dirigen los que se apartan de la comarca infestada, se nombre un facultativo pagado de fondos de la diputacion y al que el pueblo facilitará habitacion indudablemente, que se sitúe en él, para reconocer á las personas y efectos, y proceder á la desinfeccion necesaria

de las que deban sufrirla. Téngase presente que la epidemia puede extenderse por aquel punto y que está en interés de todos aislar en cuánto sea posible los focos.

—Señor Alcalde ¿sabe usted si se cumple el acuerdo de la Junta de Sanidad relativo al cierre de las escuelas que hay en esta ciudad?

Nosotros sabemos que no todos los maestros cumplen tan laudable disposicion, y eso no es justo, pues la ley debe ser igual para todos.

—Anteayer una familia que venia de Torroella de Montgrí, y quiso entrar clandestinamente en esta ciudad, fué detenida por un inspector de orden público y llevada al lazareto juntamente con un vecino de esta capital, que ya tenia en su casa otro forastero procedente de aquella villa.

¡Bien por el inspector!

—Como teníamos anunciado esta noche tendrá lugar en los espaciosos salones y jardines que ocupa la Sociedad «Odalisca», un magnífico y extraordinario baile, con el cual aquella sociedad conmemora el tercer aniversario de su fundacion.

Los salones aparecerán iluminados y adornados con esplendidez y gusto, habiendo la Junta Directiva procurado dar la mejor lucidez posible con el objeto de hacer mas solemne el acto que se conmemora.

La orquesta aumentada en número de profesores y bajo la acertada direccion del reputado señor Pibernus ejecutará las mas escogidas piezas de su repertorio, estrenándose algunas composiciones de los ilustrados maestros Escalas y Cotó con mas dos brillantes sinfonías tituladas «Laura» y «Minerva» del maestro Urgellis.

Dicha sociedad á tenido la galanteria de invitar á la prensa local, autoridades, corporaciones, casinos y sociedades de la capital por lo que no dudamos se verán aquellos salones concurrirlos por gran número así de socios como de invitados al par que de elegantes y bellas pollitas.

—En el momento de entrar este número en prensa, se nos ha manifestado que no habia sido admitida al Ayuntamiento su dimision.

## ELECTRICIDAD Y ÓPTICA

### A. Colodon

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanché, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor superior calidad por 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior y garantido á 10 pesetas.

Idem id. vista corta y causada á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Idem id. ahumados de conservacion á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Inmenso surtido de paraguas, sombrillas, bastones, petacas, carteras, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisuterías alta novedad.

El pago de los timbres eléctricos se puede verificar en tres plazos á uno dos y tres meses.

Nota Vinos de Champagne marca Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

A. COLODON, Constitucion, 12,

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.

Conviniendo á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874 no localizados y que se retiran de la circulacion desde hace mucho tiempo, ésta Direccion estima oportuno anunciar:

1.º Que en la Caja de la Sucursal se admitirán bajo recibo dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco de Madrid, donde previo reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentacion de los billetes, sino despues y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.º Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulacion, y el pago en su caso tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al espresado año, igualmente mandados retirar de la circulacion.

4.º Cuando en la Sucursal se presente uno ó mas billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines espresados en la regla 1.ª, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco en las que se procederá á lo que corresponda.

En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á la persona que hubiese presentado y entregado el billete y le satisfará su importe mediante cancelacion del recibo que se le hubiese dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Gerona 1.º Agosto de 1885.—El Oficial-Secretario, *Luis Estremera*.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 31.—Algunas poblaciones andaluzas continuan resistiéndose á suprimir los cordones y lazaretos.

Ayer ocurrieron aquí 44 invasiones y 24 defunciones.

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Nuestra Señora de los Angeles.

SANTO DE MAÑANA. La Invencion del Cuerpo de san Estéban proto-mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Félix.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano  
FORSA, 4, 2.º, GERONA.

Vias Urinarias y Matriz.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer,

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

### PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

## MARTIN

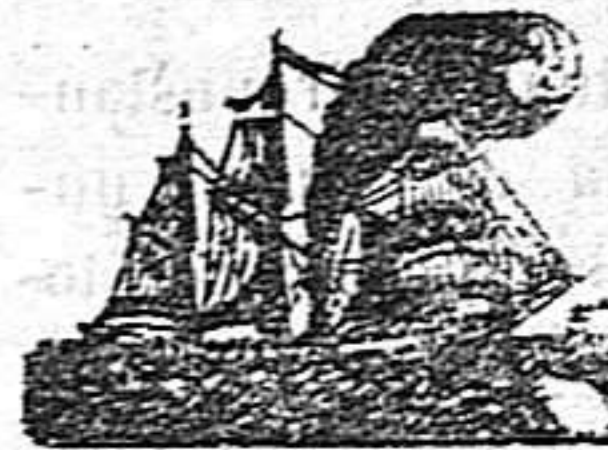
Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ¡no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

**Preservativo para la epidemia.**

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Cóles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.



Á NUEVA YORCK

Servicio mensual entre

## BURDEOS Y NEW-YORCK

El 9 Agosto actual, saldrá de BURDEOS el magnífico vapor francés

### Chateau Margaux

Admite pasajeros y carga.

La casa de trasportes de ANTONIO BOXA, representante de esta C. en esta provincia, ofrece á los remitentes de taponés corcho que para las remesas de sus productos se les harán precios sumamente reducidos y con rapidez sin igual, pues se hace el transporte en menos de 20 días de Gerona á New-Yorck. Para mas informes dirigirse á

D. Antonio Boxa, calle Barcelona, 1, Gerona.

## VILANA Y C.

3, PROGRESO 3,

### CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

## EMULSION ANGULO.

Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, ca, tarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen. 10 reales rasco, Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

**DEBILIDAD NATIVA Y NERVIOSA.** Comprobada y admitida por todas las eminencias médicas, la disminución de sales cálcicas integrantes en los organismos sometidos á ciertas condiciones de debilidad natural ó morbosa, compréndese que no se hayan podido haer objeciones contra el uso de la sales cálcicas en los estados de debilidad de cualquiera clase, prestando el *Chocolate Osteógeno*, como lo prueban los mas recientes estudios, útiles servicios, suministrando al tejido nervioso los elementos de reparacion que le faltan, obrando con tanta energia y rapidez que parecerán sorprendentes á los que no hayan observado aun los efectos de tan *exquisito alimento*.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José Maria Perez Xifra.

### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encías en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

### IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

### GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

## NEGRO PERMANENTE

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la antigua tienda de Albanésis, plaza del Oli, 4, frente al estanco.

### JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

### IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

Despues de muchos años de estudio, la corona del gran invento.